Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000069

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 19671- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 04/04/23**
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT **Apertura: 5/4/2023 13:00**

Encuadre Legal: En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *LEY PROVINCIAL 1015, ART. 18, INCISO K) Y LA RESOL. OPC N° 202/20 ANEXO I PUNTO 2 INC. a y 17/21 CAP. I, INC. B) ADJUDICAC. SIMPLE.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/512 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES. UNIDAD**			
>>	Contrato de locación de servicio del Sr. Gustavo Demian Palleres CUIT 20-43895019-3-	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN CONTRATO
Plazo de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000069

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 19671- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 04/04/23**
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT **Apertura: 5/4/2023 13:00**

Encuadre Legal: En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *LEY PROVINCIAL 1015, ART. 18, INCISO K) Y LA RESOL. OPC N° 202/20 ANEXO I PUNTO 2 INC. a y 17/21 CAP. I, INC. B) ADJUDICAC. SIMPLE.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/512 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361- Dir. de Compras y Contrataciones- svallejos@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361- Direcc. de Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.